

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO

No.026/2021

ASUNTO:

ADJUDICACIÓN DE APOYOS

DEMANDANTE:

LUZ MARINA MARTÍN HERRERA

DEMANDADO:

MARCO AURELIO PEDRAZA PEÑA

AUTO SUST.

No. 200

Para los efectos procesales del caso téngase en cuenta que la Defensora de Familia del ICBF CENTRO ZONAL GACHETÁ, así como el representante del Ministerio Público, dieron contestación a la demanda a través de apoderado.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA Gachetá –Cundinamarca, 26 de agosto de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 35 de la misma fecha a las 8:00 am.